



Cecomcolon

Centro Comercial, Industrial
y de la Producción Colón

Sútese!

San Martín 178
Colón - Entre Ríos - Argentina

Lunes a Viernes - 09:00 a 12:00 hs.

Tel.: (03447) 421505
Email.: cecomcolon@gmail.com

N° 3 / Año 1 / Septiembre - 2015

Revista del Centro Comercial, Industrial y de la Producción Colón



Representación Gremial Empresaria: Tu Derecho Pag. 2

**Día del
empleado
de comercio**

Pag. 2

**Las ventas
minoristas
subieron 2,4%**

Pag. 2 y 3

**CCCA: un
Shopping a
cielo abierto**

Pag. 3

**Se realizó en Concordia
la 1ª ronda de negocios
del sector turismo**

Pag. 3

**Emergencia de
las economías
regionales**

Pag. 4



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Si sos PYME, sos CAME.

Día del empleado de comercio

Traslado de fecha

■ Hacemos saber que las entidades signatarias del CCT 130/75, han firmado un acuerdo convencional por el cual este año la celebración del Día del Empleado de Comercio, establecido por Ley 26.541, se traslada al día lunes 28 de septiembre.

En caso que las localidades decidan acordar una fecha distinta a la establecida, podrán hacerlo manteniéndose los condicionamientos de legales vigentes.

Asimismo, recordamos que los propietarios no están obligados a cerrar los establecimientos.

Según lo que dispone la Ley 26.541, el Día del Empleado de Comercio será un día de descanso para todos los trabajadores mercantiles "asimilándose dicho día a los feriados nacionales a todos los efectos legales".

Al respecto, el Art. 166 de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo dispone en su primera parte: "En los días feriados nacionales rigen las normas legales sobre el descanso dominical". Completándose en la segunda parte del mismo artículo: "En caso que presten servicios en tales días, cobrarán remuneración normal de los días laborales más una cantidad igual".

Por tanto, si bien no es obligatorio para el trabajador prestar servicios, aquellos empleados que decidan de común acuerdo con el empleador desempeñar sus tareas normalmente ese día se les deberá liquidar un jornal adicional.



Representación Gremial Empresaria: Tu Derecho

■ El CECOMCOLÓN nos invita a percibir un derecho poco conocido. Se puede definir la representación gremial empresaria como "el conjunto de actividades que desarrollan los propietarios de las empresas, comercios, industrias, tendientes a satisfacer quejas, reclamos, necesidades, proponiendo desarrollo y crecimiento." Las condiciones macroeconómicas, las decisiones del gobierno provincial o municipal afectan nuestras empresas más de lo que podemos observar a simple vista. Los sindicatos defienden a los empleados, ese rol les corresponde. Los empresarios y comerciantes tienen el mismo derecho. Esta construcción se debe realizar desde la representación gremial empresaria.

Estas organizaciones comunican y articulan una clara visión empresarial. Proponen y demandan al gobierno, más allá de "si me gusta o no". Proponen generar oportunidades y fortalecer a las empresas que son las que crean empleo, generan

recursos, aportan impuestos. El Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Colón (CECOMCOLÓN), acciona en favor de los empresarios y comerciantes. CECOMCOLÓN, es miembro de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Esta entidad fue fundada en 1968, asumiendo su responsabilidad por más de 47 años.

CECOMCOLÓN le propone ser receptor de sus planteos, reclamos y necesidades articulando las acciones tendientes a una pronta solución. El compromiso lo tenemos, lo invitamos a sumarse. Pertener es su derecho. Lo invitamos a ser parte de la construcción, junto a sus pares, del desarrollo económico de la ciudad de Colón y la región.

Mariano Ariel GARCIA
Presidente

CCCA: un Shopping a cielo abierto

■ Un Centro Comercial a Cielo Abierto posee muchas de los atributos de un Shopping, a la vez que genera un entorno más democrático e integrador.

Algunos beneficios para nuestra ciudad serían:

· Para el comercio representa mayor cantidad de personas transitando la zona. Mayor tiempo de permanencia, gracias al "comfort" que brindan las mejoras. Las nuevas actividades, promociones, eventos generados convocan a nuevos y más clientes.

· Para la ciudad es un atractivo turístico moderno, una zona con vida propia. Los visitantes la eligen por su nueva propuesta. La calle 12 de abril, se convertiría en una marca que invite a disfrutar buenos momentos.

· Como colonenses nos beneficia la funcionalidad y puesta en valor del área céntrica, generando un espacio renovado para la reunión, las compras, la recreación, etc. Un espacio con identidad comunitaria, donde todos pueden disfrutar y compartir el espacio público revalorizado.

Se realizó en Concordia la 1ª ronda de negocios del sector turismo

■ El jueves 27 de agosto tuvo lugar la 1ª Ronda de Negocios del Sector Turismo, organizada por el Ministerio de Producción del Gobierno de Entre Ríos a través de la Dirección de Comercio Interior, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio. La misma estuvo destinada a todas aquellas empresas vinculadas con la cadena de valor del sector turismo, y se realizó en el Centro de Convenciones de la ciudad de Concordia. El evento fue coordinado conjuntamente entre la Dirección de Comercio Interior de Entre Ríos, con el apoyo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), la Municipalidad de Concordia, el Centro de Comercio Industria y Servicios de Concordia y el Consejo Federal de Inversiones (CFI). A lo largo de la jornada, la cual se prolongó por siete horas, se mantuvieron más de 1300 reuniones, en las cuales los proveedores pudieron dar a conocer sus productos, conseguir nuevos contactos comerciales y, en algunos casos, concretar negocios. Más de 200 personas compartieron una jornada en la cual se propiciaron encuentros de negocios y se generaron importantes nuevos contactos comerciales. Fueron ocho las provincias que se encontraron representadas por pymes en el evento: Entre Ríos, Buenos Aires, CABA, Santa Fe, San Juan, Mendoza y Córdoba.

Las ventas minoristas subieron 2,4% en agosto

■ Las ventas minoristas volvieron a mostrar un comportamiento positivo en agosto al registrar un aumento de 2,4% en las cantidades vendidas frente a igual mes del año pasado. Es el noveno mes consecutivo en que las ventas finalizan con una suba anual.

Si bien agosto suele ser relativamente tranquilo en materia de consumo, el mercado se encontró con abundantes ofertas, descuentos, y posibilidades de financiamiento que el público seleccionó y aprovechó. De todos modos, lo mejor pasó por las compras realizadas con motivo del Día del Niño, que finalizaron con un aumento de 5,6% frente a la misma fecha del año pasado (en las cantidades vendidas). Finalizada esa fecha especial, la demanda perdió dinamismo, y se mantuvo muy pendiente de las oportunidades.

La mayoría de los rubros que componen la oferta minorista finalizaron agosto en alza, pero los mejores resultados se obtuvieron en "Juguetería, Rodados, y Artículos de librerías", "Electrodomésticos y artículos Electrónicos", "Indumentaria" y "Calzado", todos rubros muy ligados a los festejos del Día del Niño.

Agosto tuvo muchos días de mal clima, con frío y lluvias intensas, que redujeron el tránsito de gente por las calles, y eso se sintió, sobre todo, en los comercios de calles y avenidas. Pero a pesar de ese factor, el balance final estuvo dentro de lo esperado por los empresarios del sector, que vienen atravesando un año de recuperación pero todavía por debajo de los niveles necesarios para recomponer su rentabilidad.

Con el resultado del mes, las ventas minoristas medidas en cantidades registran un aumento promedio anual de 2,0% en los primeros ocho meses del año frente al mismo periodo de 2014.

Las siguientes fueron las principales variaciones en los volúmenes físicos de ventas en agosto 2015 frente a igual mes de 2014, relevadas en 1.410 comercios minoristas del país:

(*) El promedio se calcula ponderado según participación de los rubros en el consumo.

Rubro	Variación % en unidades vendidas Agosto 2015/2014
Alimentos y Bebidas	+2.4%
Bazar y Regalos	+2.2%
Bijouterie	+2.5%
Calzados	+3.8%
Deportes	+2.3%
Electrodomésticos y art. Electrónicos	+5.8%
Farmacias	+1.9%
Ferretería	+1.3%
Golosinas	+2.7%
Joyería y Relojería	+0.2%
Juguetería, Rodados, y art. de librerías	+5.8%
Marroquinería	+2.9%
materiales eléctricos	+1.6%
Materiales para la construcción	+1.3%
Muebles de Oficina	+1.7%
Muebles del Hogar	+2.1%
Neumáticos	-1.4%
Perfumería	-4.4%
Textil - Blanco	+2.7%
Textil - Indumentaria	+3.8%
Promedio (*)	+2,4%

TENTACIONES

Paseo de compras

12 de Abril 368 / Colón, Entre Ríos

ROUGIER CONSTRUCCIONES

Construcciones | Refacciones | Ampliaciones | Pintura
Trabajos en Seco | Plomería | Armado y Reparaciones de Techos
Colocaciones y Revestimientos | Herrería | Mantenimientos

Tel: 03447 - 15435333
Mail: rougierconstrucciones@gmail.com

Rougier Construcciones

Regionales LA RUEDA

Información turística

Variedad en Quesos Sardo - Calidad y Precio

+ Queso de campo, saborizados y holandés

Autovía 14 - Km 150

“ En agosto, los consumidores pagaron hasta 49 veces más de lo que recibió el productor en el campo.

La diferencia entre lo que se paga en góndola por productos agropecuarios y lo que recibe el productor alcanzó un promedio de 8,01 veces. ”

“ En el sexto fin de semana largo del año, 611 mil personas viajaron por la Argentina gastando \$688 millones.

Por las inundaciones y el mal clima, el flujo turístico fue menor al año pasado pero las ventas vinculadas al turismo crecieron el 0,5%. ”

Índices

Var. Julio / Agosto

US\$	Dólar USA	1.15%
€	Euro	3.13%
\$u	Peso Uruguayo	1.17%
R\$	Real Brasileño	- 4.59%

Índice CAC (comb) 07/15: -4,70%

Emergencia de las economías regionales

1 Las economías del interior del país desde hace meses enfrentan una profunda crisis de rentabilidad que dejó la actividad en los campos prácticamente paralizada, afectando a más de 100 mil personas.

2 Es por eso que el jueves 20 de agosto, la CAME convocó a más de 300 dirigentes agropecuarios de todo el país, representantes de más de 220 entidades y 32 complejos productivos para llevar a cabo un gran Plenario Nacional.

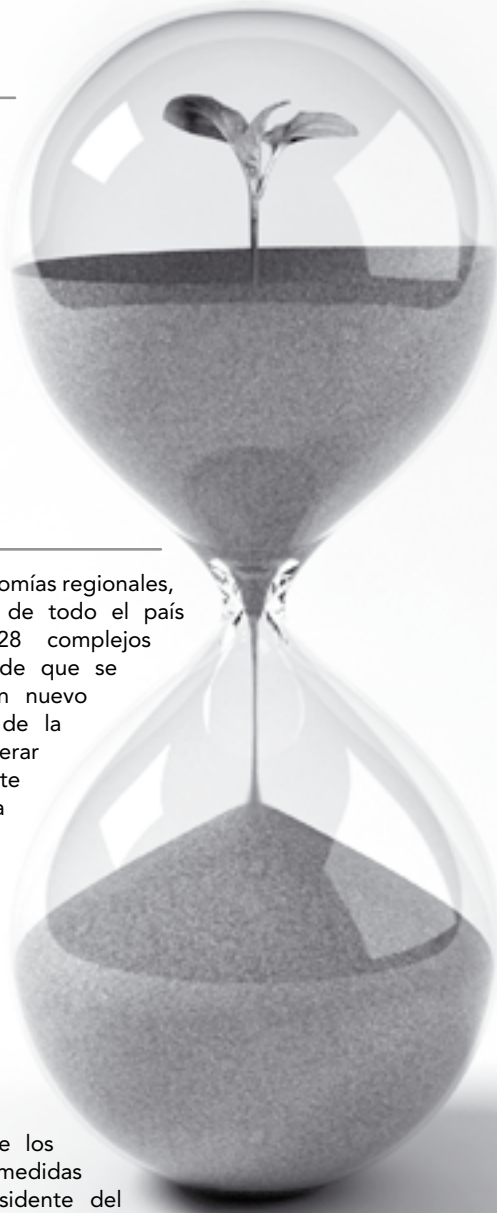
3 Estuvieron presentes, entre otros, los sectores vitivinícola, peras y manzanas, frutas finas, apícola, granos, cítrica, arrocero, yerbatero, tealero, hortícola, azucarero, tabacalero y lechero.

Ante la severa crisis que atraviesan las economías regionales, 350 presidentes y dirigentes de cúpula de todo el país representando a 220 entidades y 28 complejos productivos, manifestaron la necesidad de que se declare la emergencia. "Necesitamos un nuevo pacto fiscal que ordene el descalabro de la presión fiscal argentina y así recuperar rentabilidad", señaló Raúl Robín, presidente de Economías Regionales de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (Came).

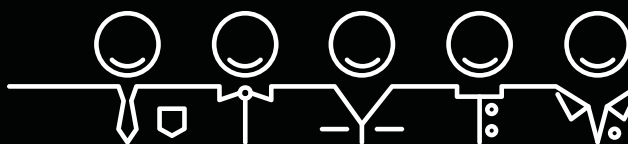
Productores en estado de alerta y movilización en todo el país debatieron sobre la crítica situación que enfrentan las economías regionales y delinearon las acciones a seguir en procura de la búsqueda de rentabilidad, hoy ausente en el sector.

"Queremos que los equipos técnicos de los candidatos presidenciales trabajen en medidas integrales", destacó Otto Gramajo, presidente del Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán.

"Recuperar la rentabilidad, competitividad y determinar cómo llegar a la próxima cosecha deben ser los ejes de discusión", expuso Fernando de San Román (legumbres del NOA).



tropus



UNIFORMES
- Somos Fabricantes -

ESCOLARES

ROPA DE TRABAJO

GASTRONOMÍA

SANIDAD

COLÓN
PTE. PERÓN 127
TEL: 423320